

TRAS EL FLAMAZO EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN Exigen a la SE vigilar normatividad en transporte y almacenamiento de gas

POR ABIGAIL CRUZ

Tras el flamazo de una pipa de gas LP en la delegación Coyoacán, registrado el pasado 14 de junio con un saldo de ocho lesionados y negocios y vehículos dañados, el Pleno de la Diputación Permanente exhortó a la Secretaría de Energía a vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y almacenamiento de combustibles.

A nombre de la Asamblea Legislativa, el diputado local perredista, Leonel Luna Estrada, consideró que la mayoría de las explosiones de pipas con gas o algún otro tipo de combustible son causadas por la imprudencia de los conductores, el exceso de velocidad y la falta de medidas de seguridad.

En tribuna, el también Vicepresidente de la Comisión de Protección Civil de ese órgano legislativo señaló la necesidad de incentivar la vi-

gilancia, por parte de la Secretaría de Energía, de las estaciones de almacenaje de combustible ubicadas en el Distrito Federal, ya que éstas representan un peligro para la población en caso de no contar con las condiciones de seguridad.

Sostuvo que conforme a la ley es responsabilidad del Gobierno federal establecer medidas necesarias para asegurar los equipos, dispositivos e instalaciones de los vehículos que transportan, suministran y distribuyen gas LP, para que no constituyan un riesgo para la seguridad de las personas, del ambiente o dañen la salud.

El perredista comentó las obligaciones de los permisionarios y de las unidades de verificación, laboratorios de pruebas y organismos de certificación, en la verificación del cumplimiento de las especificaciones y disposiciones de seguridad de las obras, instalaciones, vehículos y equipos de gas LP previstas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.



» **DIPUTADOS** locales demandan mayor vigilancia en el transporte de gas.

